



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE TRABAJO LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05-03-21 Ho. 1146
Numero:	66
Fojas:	2
Expte. N°	
Cesac:	
Prohibido:	leg 3420

NOTA N° 118 /2021

Letra: Bloque FDT-JCP

SEÑOR SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. SEBASTIAN URIARTE

S / D

USHUAIA, 5 de Marzo de 2021.

Me dirijo a Usted y a los Señores Concejales a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL A LAS JORNADAS DE INTRODUCCIÓN A LA BÚSQUDA Y RESCATE DE CANES EN GRANDES AREAS LLEVADAS ADELNATE POR EL GRUPO ALFA EDUACCION Y ADIESTRAMIENTO CANINO TIERRA DEL FUEGO.

Desde la Presidencia de este Concejo Deliberante creemos muy importante dar apoyo e incentivo a las a las actividades que se generen en función a todo lo que significa e implica a la acción y capacitación de búsqueda y rescate de personas.

En esta ocasión hacemos mención a la tarea realizada en las "Jornadas de Introducción a la Búsqueda y Rescate con Canes" por Mariano Acuña educador canino, certificado por la Escuela Canina de los bomberos Vuelta de Rocha de la ciudad de Buenos Aires, y un grupo de personas aficionadas y apasionadas a esta tan noble actividad que conforman el Grupo Alfa. Dichas jornadas se realizaron durante el mes de febrero del corriente año, dictando un total de doce horas de conocimientos básicos, teóricos y prácticos para el adiestramiento canino en búsqueda y rescate en personas en grandes áreas.

Por todo lo expuesto es que consideramos importante contar con el apoyo de todo este Cuerpo Deliberativo.

Sin otro particular los saluda con consideración.

Juan Carlos PINO
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia



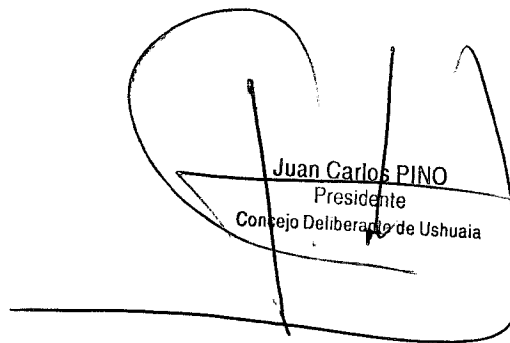
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO 1°: DECLARAR de Interés Municipal las “Jornadas de Introducción a la Búsqueda y Rescate con Canes”, dictadas durante el mes de Febrero del corriente año, cubriendo un total de 12 horas con contenido de conocimientos básicos, teóricos y prácticos para el adiestramiento canino en búsqueda y rescate en personas en grandes áreas.

ARTICULO 2°: El Grupo Alfa tiene como objetivo educar, capacitar y fomentar la esta actividad tan poco difundida en nuestra ciudad y así aumentar el conocimiento de los protocolos de búsqueda con canes en las personas, las que pueden brindar servicios de apoyo, logística y o integrarse a algún grupo de rescate.

ARTICULO 3°: Dar forma.-


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia